

PROYECTO			INFORMACIÓN BÁSICA DEL REQUERIMIENTO					
Código del Proyecto	Dependencia origen de los recursos	Número de Requerimiento	Dependencia destino de los recursos	Descripción (Objeto)	Tipo de Contrato	Perfil	Detalle del perfil (estudios básicos, superiores y posgrados)	Motivo de la solicitud del certificado (Decreto 1068 de 2015 Art. 2.8.4.4.5)
0141	050000	060	050000	060-050000_0141_8114 Prestar servicios profesionales especializados en la Subsecretaría Corporativa realizando el análisis y seguimiento a la información en asuntos de planeación, monitoreo y seguimiento a la ejecución financiera y presupuestal de los proyectos a cargo de la Subsecretaría Corporativa	Prestación de servicios profesionales	Profesional Especializado_1A	Título profesional en economía, administración, contaduría y afines con Posgrado en áreas relacionadas con su profesión o su equivalencia. De veinticinco (25) a cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.	a. No existe personal que pueda desarrollar la actividad
0141	050000	061	050000	061-050000_0141_8114 Prestar servicios como tecnólogo en la Subsecretaría Corporativa, apoyando la planeación, gestión, seguimiento jurídico y administrativo de la Secretaría Distrital de Salud (SDS)- Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS)	Prestación de servicios profesionales	Tecnólogo_2B	Tecnólogo en áreas de la administración y/o en ciencias sociales y humanas, el cual se podrá homologar por ocho (8) semestres de educación superior universitaria. De trece (13) a veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.	a. No existe personal que pueda desarrollar la actividad
0141	050000	062	050000	062-050000_0141_8114 Prestar servicios profesionales especializados en la Subsecretaría Corporativa, acompañando la planeación, gestión y seguimiento jurídico y administrativo de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	Prestación de servicios profesionales	Profesional Especializado_1A	Título profesional en Derecho con Posgrado en áreas relacionadas con su profesión o su equivalencia. De veinticinco (25) a cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.	a. No existe personal que pueda desarrollar la actividad